OC-DA-133

jul. 24 (Rev.)
OC-25-02

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Oficina del Contralor
San Juan, Puerto Rico

CERTIFICACIÓN ANUAL DE NOTIFICACIÓN DE PÉRDIDAS O IRREGULARIDADES EN EL MANEJO DE FONDOS O BIENES PÚBLICOS

Yo, AIXA S. PÉREZ MINK, funcionario principal de 2297
(nombre) (número de entidad)

JUNTA DE LIBERTAD BAJO PALABRA
(nombre de entidad)

Certifico a la Oficina del Contralor que, durante ☒ el año fiscal 2023-2024 o ☐ el período del ____ de _____ de _____ al ____ de _____ de _____:

☐ Se notificaron todas aquellas pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos, de las cuales tuvimos conocimiento, en cumplimiento de la *Ley Núm. 96 del 26 de junio de 1964*, según enmendada, y del *Reglamento 41*.

☒ No tuvimos pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos.

En San Juan, Puerto Rico 26 de septiembre de 2024.

Declarante

Afidávit Núm. -9-

Jurado y suscrito ante mí por Aixa S. Pérez Mink, mayor de edad, en calidad de Autoridad Nominadora y vecino/a de San Juan, a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante lic. de conducir 1421755.

En San Juan, Puerto Rico, hoy 26 de septiembre de 2024.

Notario Público

Oscíris Marie Vargas Vargas
Notario Público

No cancela arancel. Artículo 3 Ley Núm 47 de 4 de junio de 1982.

Nota: Esta *Certificación* debe ser enviada a través de la aplicación de *Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor*. La entidad debe retener el original de esta *Certificación* para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros auditores.